



## **I CONCURSO DE ESLOGAN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

### **PRIMERA: CONVOCATORIA**

El Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género perteneciente al Área de Acción social y sociocomunitaria del Iltre. Ayuntamiento de Mogán, convoca el I Concurso de eslogan para conmemorar el día 8 de marzo y visibilizar el papel de la mujer.

### **SEGUNDA: PARTICIPANTES**

Podrá participar el alumnado de 1º y 2º Bachillerato del curso 2017-2018, de los centros escolares ubicados en el municipio de Mogán. ***Solamente entrarán en el concurso los trabajos inscritos desde un centro escolar.***

### **TERCERA: OBJETIVOS**

Los objetivos que se persiguen con la convocatoria son:

1. Sensibilizar a los jóvenes en la búsqueda de la Igualdad y de la No discriminación hacia la mujer.
2. Fomentar la participación del alumnado en las actividades que se van a desarrollar desde el Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género del Iltre. Ayuntamiento de Mogán.
3. Reflexionar sobre el papel y la evolución de las condiciones de vida, características y trabajo de las mujeres en todo el mundo.
4. Dar a conocer la visión del alumnado sobre la mujer y su papel en la sociedad.

### **CUARTA: TEMAS**

La temática que se abordará en este concurso de eslogan deberá mostrar la visión del alumnado sobre el papel y/o imagen de la figura de la Mujer en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que se utilizará como campaña de sensibilización del 8 de marzo con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer en el municipio

El eslogan deberá transmitir un lema que enfatice la importancia de la Igualdad de Género para así sensibilizar a la población y resaltar el papel femenino de la mujer en la sociedad.

### **QUINTA: BASES**

El concurso de eslogan tiene como finalidad la creación de un lema que se incluirá en la imagen visual del cartel del día 8 de Marzo que utilice el Ayto. De Mogán para la campaña y conmemoración de este día durante el año 2018

1. Para la creación del slogan deberá cumplirse la condición de ser inédito (desconocido, nuevo)
2. La propuesta no podrá contener ningún término, palabra o frase que atente contra la honra de personas o instituciones, incitación a la violencia, consumo de sustancias ilícitas, discriminación a personas o grupos de cualquier tipo de raza, condición social, económica o religión
3. La propuesta deberá contener una Afirmación Positiva e identificar claramente el mensaje
4. Se aceptará como máximo, una propuesta por participante
5. Deberá cumplimentarse obligatoriamente el archivo adjunto
6. Deberá contener un máximo de 25 palabras (considerando preposiciones y términos de unión de una oración)

El slogan será enviado como archivo adjunto junto con un documento de inscripción, de obligado cumplimiento en el que constarán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos completo del participante en el concurso de slogan
- Edad
- Curso
- Teléfono de contacto
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte
- Slogan

En caso de menores de edad, adjuntar la autorización del padre, madre, tutor/a para poder publicar y hacer uso del slogan para la campaña del día 8 de Marzo en conmemoración por el día Internacional de la Mujer 2018 del municipio de Mogán.



## **SEXTA: LUGARES Y PLAZOS DE PRESENTACION**

El plazo para la presentación de los diferentes slogans que se presenten, será desde el viernes 12 de enero 2018 hasta el miércoles 30 de enero a las 14:00 horas. Se deberán enviar por email a la siguiente dirección de correo electrónico:

amorales@enfoqueformativo.es

***Es recomendable que realicen el envío con acuse de lectura***

## **SÉPTIMA: JURADO**

El jurado estará formado por un técnico del servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Mogán y la directora de Enfoque Formativo, empresa asignada por el Ayuntamiento de Mogán para la ejecución del Proyecto de Igualdad, “Mogán Crece en Igualdad”

El fallo del jurado se hará público en los medios de comunicación y en los centros educativos participantes.

El veredicto del jurado será inapelable, y en base a ello, el mismo será el que elija el slogan que mejor transmita el mensaje o lema que represente a la Mujer para conmemorar el día 8 de Marzo en nuestro municipio. Esta elección, se someterá a la votación de los integrantes del jurado, siendo necesaria una mayoría absoluta.

Todos los trabajos se someterán a la consideración del jurado, tomándose como criterios de selección los siguientes:

- a) Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria
- b) Creatividad
- c) Cumplimiento con los fines de la convocatoria
- d) Capacidad de transmitir el mensaje respecto a la temática de la convocatoria